



AJUNTAMENT
DE GUARDAMAR DEL SEGURA

Plaça de la Constitució, 5
CP. 03140 Guardamar del Segura (Alicante)
Telf. 965 729014 /965 72 88 57
www.guardamardelsegura.es
Formulario AD18/V2

ANEXO VIII: CUENTA JUSTIFICATIVA DE GASTO Y MEMORIA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

ANNEX VIII: COMPTE JUSTIFICATIU DE DESPESA I MEMÒRIA DETALLADAS DE LES ACTIVITATS

1.- DATOS DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVIAMENTE CONCEDIDA Y DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

Por medio de la presente, D./Dña. _____, con DNI _____, en calidad de presidente/a y en representación de la entidad con CIF _____ rinde la presente documentación justificativa en su calidad de entidad beneficiaria del Convenio suscrito con fecha, _____ entre el Ayuntamiento de Guardamar del Segura y esta Asociación.

2.- MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS EN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN, CON INDICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, GASTO ASOCIADO Y RESULTADOS OBTENIDOS.





AJUNTAMENT
DE GUARDAMAR DEL SEGURA

3.- MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

3.1.- FINANCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA OBTENIDA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	
3.1.1.- SUBVENCIÓN/ES CONCEDIDA/S POR EL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA	
DENOMINACIÓN CONVOCATORIA	IMPORTE
SUBTOTAL 3.1.1	
3.1.2.- OTRAS SUBVENCIONES AFECTAS A LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA CONCEDIDAS POR UNA ADMÓN. PÚBLICA, ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, DISTINTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA Y LA ENTIDAD BENEFICIARIA U OTROS INGRESOS PROPIOS (CUOTAS, ETC..)	
DENOMINACIÓN Y CIF ENTIDAD CONCEDENTE (Identifique la Administración Pública, ente público o privado que, en su caso, haya aportado financiación para la realización de la actividad subvencionada)	IMPORTE
SUBTOTAL 3.1.2	
TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA OBTENIDA (3.1 = 3.1.1 + 3.1.2)	

[illegible]

(identifique con suficiente detalle el concepto del suministro o servicio prestado)

(EN CASO DE NECESITAR MAS CAMPOS, UTILIZAR ANEXOS AL FINAL DEL FORMULARIO)

Nota:

A la relación clasificada de gastos, deben adjuntarse las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada y la documentación acreditativa del pago. Estos documentos deben reunir los requisitos exigidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

Que a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en los artículos 69 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en mi calidad de representante de la entidad beneficiaria de la subvención,

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

- ☐ Que dicha entidad no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 34.5, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que determina el procedimiento de aprobación del gasto y pago de la subvención.
- ☐ Que la entidad a la que represento ha realizado la actividad subvencionada en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acuerdo de concesión de la subvención.
- ☐ Que la entidad a la que represento, ha presentado la documentación justificativa de la presente convocatoria en tiempo y forma.
- ☐ Que la relación de gastos subvencionables detallados en la memoria económica de la presente cuenta justificativa en los que ha incurrido la entidad a la que represento, corresponden a gastos efectuados como consecuencia directa de la actividad objeto de subvención, siendo los estrictamente necesarios para la realización de la actividad subvencionada.
- ☐ Que respecto de la relación de gastos subvencionables detallados en la memoria económica, acompaño a la presente las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada y la documentación acreditativa del pago, los cuales reúnen los requisitos exigidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- ☐ Que la entidad a la que represento no ha recibido más subvenciones ni ayudas públicas o privadas de otras Administraciones o entidades para el desarrollo de esta actividad que las indicadas, en su caso, en la memoria económica de la presente cuenta justificativa.
- ☐ Que la entidad a la que represento es consumidora final de IVA, por lo que no realiza declaración de IVA, no siendo recuperable o compensado el importe imputado por dicho concepto por ningún medio.
- ☐ Que declaro bajo mi propia responsabilidad que todos los datos e informaciones que se contienen en la presente cuenta justificativa, son ciertos y veraces.

En Guardamar del Segura, a ____ de _____ de 20__ .

El/la Presidente/a de la entidad beneficiaria

Fdo.:



AJUNTAMENT
DE GUARDAMAR DEL SEGURA

HOJA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en cumplimiento del Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 216/679, RGPD, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informa de los siguientes términos relativos a sus datos personales:

Responsable del Tratamiento de sus datos: M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Plaza de la Constitución, n.º 5, 03140 Guardamar del Segura, Alicante, (España), Tel.: +34 965 72 90 14.

Delegado de Protección de Datos: protecciondatos@guardamardelsegura.es

Categoría de los datos solicitados al interesado: Los datos personales que se le piden son los necesarios para la tramitación de su solicitud, y están referidas a su identificación y otros datos personales requeridos por la tramitación de la misma. Datos identificativos, situación económica, laboral, profesional.

Origen de los datos: El propio interesado

Fines del tratamiento: Gestión y tramitación de la solicitud presentada.

- Gestionar su inscripción en "BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CUALQUIER TIPO Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE GUARDAMAR DEL SEGURA, ANUALIDAD 2026"

Base Jurídica del Tratamiento:

- Interés público (art. 6.1.e RGPD y art. 8.2 LOPDGDD) en la promoción y el desarrollo económico local.
- Cumplimiento de obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD) vinculadas a la gestión de subvenciones.

Licitud del Tratamiento: El tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público y, obligaciones legales.

Destinatarios de los datos personales: Los datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Servidores corporativos del Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

Plazos de conservación o supresión de los datos:

- Plazo general: Mientras dure su participación en los programas y hasta 5 años tras la última interacción, para cumplir obligaciones legales (ejemplo: auditorías de subvenciones).

Los datos no sometidos a retención legal serán suprimidos o anonimizados al extinguirse la finalidad para la cual fueron recabados, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de Derechos: Tiene derecho a solicitar el acceso a los datos personales y su rectificación, a la supresión de los datos y a la limitación del tratamiento de sus datos a los fines especificados. Puede solicitar el ejercicio de los derechos citados dirigiendo una comunicación escrita al Registro General del Ayuntamiento de Guardamar del Segura <https://www.guardamardelsegura.es/sede-electronica/>, o bien un correo electrónico a la dirección de email indicada para el Delegado de Protección de Datos.

Reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos: Usted tiene derecho a reclamar en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) si considera que no son atendidos sus derechos en lo relativo a la protección de sus datos personales.

Medidas de seguridad: El Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en cumplimiento del Art. 32 del RGPD (UE) 2016/679, ha implementado las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar un nivel de seguridad acorde con el riesgo, incluyendo, entre otras:

1. Pseudonimización y encriptación de datos personales.
2. Gestión de accesos mediante controles que limiten el tratamiento a personal autorizado.
3. Capacitación periódica del personal en protección de datos.
4. Procedimientos de recuperación ante incidentes (copias de seguridad, planes de contingencia).
5. Evaluación y mejora continua de las medidas aplicadas, conforme a la evolución de los riesgos.

El (solicitante/interesado/ciudadano) firmante **DECLARA:**

QUE HA SIDO INFORMADO por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, mediante esta **Hoja Informativa de Datos Personales** de todos los extremos relativos a los datos personales solicitados para la tramitación de su solicitud. Que el Ayuntamiento de Guardamar del Segura pueda verificar, acreditar y comprobar los datos aportados y los requisitos exigidos, en los ficheros del propio Ayuntamiento de Guardamar del Segura y también de otras instituciones públicas, al ser una obligación legal de este Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 Alicante. Tfno. 965729014. Fax: 966728195